

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo hipotecario mínima cuantía de GUTIERREZ & GUEVARA ABOGADOS S.A.S. NIT. #9007121822 contra SANDRA MILENA VARGAS GARZÓN y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARCENIO VARGAS CASTILLO C.C#17.635.960. Radicación 41001-40-22-007-2019-00858-00.

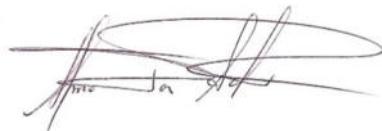
Teniendo en cuenta el escrito y anexos de la Inspección Segunda de Policía Urbana de Neiva, allegados por la parte demandante se

RESUELVE

1. INCORPORAR para los efectos legales de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso, el despacho comisorio al presente proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.